



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 26/07/16-00
ACTA 1242/23/03/2026**

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS DE LA ESTUDIANTE NATHALIA BELÉN PINTOS OCAMPOS”

VISTO: El Memorando DA/0414/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite el pedido presentado por el estudiante NATHALIA BELÉN PINTOS OCAMPOS, con C.I.C. N° 4.083.755, quien solicita Homologación de Asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad (Plan 2008) de la FP-UNA, con asignatura de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Información (Plan 2008) de la FP-UNA.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

El parecer de la Dirección Académica y el Departamento de Grado de dar lugar a la Homologación de asignaturas solicitada.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

26/07/16-01 APROBAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante NATHALIA BELÉN PINTOS OCAMPOS, con C.I.C. N° 4.083.755, detalladas a continuación:

Asignatura aprobada en la Carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad (Plan 2008) de la FP-UNA.	Asignatura a homologar en la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Información (Plan 2008) de la FP-UNA.
Plan de Negocios	Electiva – Plan de Negocios

26/07/16-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta